

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y SU CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN.

País: Bolivia

Efecto UNDAF : Capacidades institucionales fortalecidas para el ejercicio efectivo de los derechos humanos y para eliminar toda forma de corrupción.

Efecto CP: Capacidades institucionales en el ejercicio efectivo de los derechos humanos incrementadas la incorporación de las dimensiones de equidad de género e interculturalidad

Agencia de Implementación: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Partes Responsables: VIPFE y PNUD

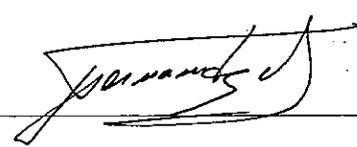
Narrativa

El presente proyecto pretende contribuir al desarrollo de la política, normativa, instrumentos y metodología para la generación y asignación de la inversión y el financiamiento, a través de la intervención en el registro, financiamiento, seguimiento y monitoreo, cierre y evaluación de los programas y proyectos a nivel sectorial y territorial.

Periodo del Programa:	2009-2011	Presupuesto:	1.098.890 U\$
Fecha de Inicio :	Julio 2009	Total de Recursos Requeridos	_____
Fecha de Finalización:	Junio 2011	Total de Recursos Comprometidos:	_____
		• Costos Compartidos del Programa	1.098.890

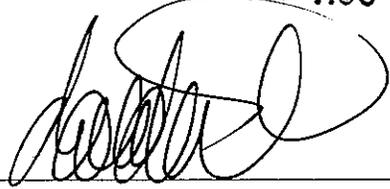
Aprobado por la Agencia de Implementación y por el Gobierno:

14 AGO 2009



Javier Fernández Vargas
VICEMINISTRO DE INVERSIÓN PÚBLICA
Y FINANCIAMIENTO EXTERNO
Ministerio de Planificación del Desarrollo

Aprobado por el PNUD:



I. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

El proceso de cambio que se vive actualmente en Bolivia demanda consolidar el nuevo rol del Estado como protagonista activo y promotor efectivo del desarrollo armónico y equitativo del país, a partir de la articulación de los diversos actores, sectores y regiones del Estado Plurinacional.

En esa línea, es importante constituir procesos de generación y asignación de la Inversión como una de las variables económicas fundamentales, que permita efectivizar los preceptos constitucionales en materia de desarrollo, en la perspectiva de abandonar la lógica tradicional que consideraba a la inversión como una mera variable de ajuste presupuestario y dejaba al mercado y sus agentes el rol de incentivar el crecimiento económico, restringiendo, así, las posibilidades de lograr un verdadero desarrollo.

Siendo esto así, resulta fundamental reinterpretar teóricamente la modalidad y las tendencias del desenvolvimiento socioeconómico y político del país, caracterizados, en la práctica, por la presencia insurgente de grandes sectores sociales que, articulados en torno a la asignación de recursos públicos y junto con la inversión privada en general, constituyan una nueva economía plural que transforme la actual matriz productiva, mediante un proceso transicional configurando un nuevo modelo productivo y patrón de desarrollo para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Por ello, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) a partir de una posición crítica y autocrítica, asume el propósito de reconfigurar su línea de trabajo y la necesidad de encarar un nuevo rol en el contexto actual, visibilizando escenarios donde se verifiquen cambios estructurales en cuanto a la intervención del Estado, el desarrollo de la economía plural y la erradicación de la pobreza.

SITUACION ACTUAL

Inversión Pública es el instrumento mediante el cual el Estado prioriza, asigna y ejecuta recursos para el logro de sus objetivos y metas de desarrollo, así, se entiende por inversión a *“el uso y aplicación de recursos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener y/o recuperar las capacidades económicas, sociales, ambientales y culturales para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia y el Vivir Bien”*, que incluye la programación, formulación, financiamiento, seguimiento a la ejecución programas y proyectos, y cierre y evaluación, enmarcados en la planificación a nivel nacional, subnacional y en el ámbito sectorial.

Actualmente se cuenta con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que contiene un conjunto de normas, instrumentos y procedimientos, empero de ello, y en la perspectiva de conformar un Estado Plurinacional que es protagonista y promotor del Desarrollo, además congruente con la Constitución Política del Estado, el VIPFE debe estructurar el Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo (SEIF-D)¹, compuesto con un conjunto de principios, normas, instrumentos y procedimientos para formular, evaluar, priorizar, financiar, ejecutar y realizar el seguimiento, a los programas y/o proyectos en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social.

En este entendido, y tomando en cuenta la organización territorial del país, el aún vigente SNIP tiene contemplado el siguiente alcance:

- **nacional**, que comprenden ministerios, entidades descentralizadas, empresas públicas;
- **regional**, varios municipios o provincias,
- **departamental**, Prefecturas departamentales y sus entidades dependientes que canalizan recursos para la inversión pública regional;

¹ según establece el D.S. N° 29894 de Organización del Órgano Ejecutivo, de 7 de febrero de 2009

- *municipal*, gobiernos municipales y sus entidades dependientes; y *territorios indígena originario campesino*.

Otro elemento importante por el cual es importante reconfigurar los haceres institucionales del VIPFE, es el referido al incremento de los niveles de inversión desde el 2006, el Gobierno Nacional ha aumentado la programación de inversión pública en comparación a gestiones anteriores, tal como se puede observar a continuación.

AÑO	MONTO EJECUTADO En miles de \$us	% Ejecución PPTADO	% Ejecución VIGENTE	AÑO	MONTO EJECUTADO En miles de \$us	% Ejecución PPTADO	% Ejecución VIGENTE
2003	499.798	78%	0%	2006	879.469	115%	79%
2004	601.608	120%	65%	2007	1.005.411	91%	75%
2005	629.183	108%	76%	2008*	1.262.481	99%	70%
TOTAL 2003-2005	1.730.589	102%	47%	TOTAL 2006-2008	3.147.361	102%	74%
* Preliminar	%VARIACION entre el periodo 2003 – 2005 y el 2006 – 2008					182%	

Fuente y Elaboración: Propia en base al SISIN 2006-2008

La ejecución del periodo 2006 – 2008 asciende a \$us 3,147 millones, representando un 182% más que la reportada en el periodo 2003 – 2005, de igual forma, el promedio de la ejecución en función al presupuesto vigente incrementó en 30% aproximadamente. El 2009, la inversión programada asciende a \$us 1,85 millones, superior en 31% a la programación del 2008 (\$us 1,27 millones), a mayo de la presente gestión, se ejecutó solamente el 15,45% (información preliminar).

Por otra parte, como se puede observar a continuación, el 2008 la participación de financiamiento interno ascendió a 68%, evidencia de una importancia mayor a nivel de ejecución alcanzada con relación a los recursos externos que corresponde al 31.5% del total de la inversión.

FUENTE	2008		2008		2008		% Ejec. Presup.	% Ejec. Vigente
	Presup.(*)	Part. %	Presup.(*) Vigente	Part. %	Ejec.(*)	Part. %		
Recursos Internos	6,523,490	67.5%	9,635,113	69.8%	6,576,918	68.5%	100.8%	68.3%
- TGN	241,959	2.5%	791,520	5.7%	557,809	5.8%	230.5%	70.5%
- TGN-Papeles	73,557	0.8%	88,406	0.6%	55,549	0.6%	75.5%	64.3%
- Fondo de Compensación	87,994	0.7%	87,184	0.6%	70,676	0.7%	103.9%	81.1%
- Recursos Contravalor	128,777	1.3%	288,034	2.1%	135,304	1.4%	106.7%	47.3%
- Coparticipación IEHD	197,828	2.0%	315,897	2.3%	288,948	2.8%	136.1%	85.2%
- Coparticipación Municipal	959,784	9.9%	976,109	7.1%	1,073,110	11.2%	111.8%	109.9%
- Impuesto Directo a los Hidrocarburos	1,880,708	19.5%	2,074,970	15.0%	2,077,117	21.6%	110.4%	100.1%
- Regalías	1,797,670	18.8%	2,244,211	16.3%	1,454,028	15.2%	80.9%	64.8%
- Recursos Propios	1,121,148	11.8%	2,877,222	19.4%	821,863	8.6%	73.3%	30.7%
- Otros	56,284	0.8%	95,759	0.7%	62,714	0.7%	111.4%	65.5%
Recursos Externos	3,141,239	32.5%	4,164,741	30.2%	3,017,937	31.5%	96.1%	72.5%
- Créditos	2,138,424	22.1%	2,535,047	18.4%	2,120,863	22.1%	99.2%	83.7%
- Donaciones	911,513	9.4%	1,537,193	11.1%	785,882	8.2%	85.2%	51.1%
- Donaciones HIPC II	91,301	0.9%	82,501	0.7%	111,192	1.2%	121.8%	120.2%
TOTAL (En miles Bs)	9,664,729	100%	13,799,854	100%	9,594,855	100%	99.3%	69.5%
TOTAL (En miles \$us)	1,271,675		1,815,770		1,262,481			

(*) Incluye estimación de Gobiernos Municipales

Fuente Elaboración: propia en base a datos del SISIN

Es así que, tomando en cuenta que se precisa mejorar los niveles de ejecución, así como optimizar el uso y asignación de los recursos de inversión, se establece la necesidad fortalecer al VIPFE, para que se desarrollen acciones de denoten y visibilicen efectos e impactos de la inversión.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La aplicación del SNIP, a partir de 1996, tomó entre sus definiciones conceptuales aquellas orientadas hacia el desarrollo humano, corriente que se arraigó en las políticas públicas desde inicios de la década de 90. El concepto de Inversión Pública se amplió no solo a considerar todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, sino también a considerar el capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes. Este hecho intentó mejorar las capacidades institucionales indicando que a través del mejoramiento e incremento del capital humano² se fortalecen las capacidades de las instituciones y de esta manera logren ejecutar la inversión pública en base a los lineamientos y metodologías que el VIPFE durante estos trece años ha implementado. Hasta el momento no se pudo verificar este hecho, en el entendido que las instituciones tienen similares falencias tanto en la formulación como en el seguimiento y la propia ejecución de los proyectos de inversión pública.

Entre los instrumentos del SNIP, se cuenta con el Sistema de Información sobre Inversión Pública (SISIN), que permite recopilar, almacenar, procesar y difundir la información de carácter físico y financiero, relativa al ciclo de vida de cada proyecto y su financiamiento. Por la utilidad del instrumento se tiene una mirada más presupuestaria relacionando la eficiencia de la inversión con mayores niveles de ejecución presupuestaria despreocupándose del seguimiento a la ejecución física y por supuesto sin controlar la consecución de metas y logro de objetivos. Por tanto, por el enfoque con el cual fue implementado, se presentaron dificultades estructurales en su aplicación, entre las que se destacan:

- Las normas, procedimientos e instrumentos, son limitativos para un Estado promotor y protagonista del desarrollo.
- No puede articular las visiones existentes entre las políticas públicas sectoriales regidas por los Ministerios con aquellas de las entidades públicas descentralizadas, no se puede identificar la coherencia entre estas.
- Se verifica una debilidad institucional en la capacidad para formular y ejecutar programas y proyectos de inversión de calidad que garanticen el cumplimiento de los objetivos del PND y el alcance del vivir bien de la población.
- La ejecución de la inversión pública a nivel nacional, no alcanzó niveles superiores al 75%.
- El SISIN, diseñado hace más de veinte años, tiene entre sus limitaciones su cobertura, además, en tanto no todos los municipios cuentan con el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA), y a su vez no registran la información financiera., razón por la cual la información que muestran los reportes de inversión pública toman en cuenta la "estimación de municipios" aproximadamente 19% del presupuesto de inversión (sub registros).
- Asimismo, el funcionamiento del SNIP y sus instrumentos no han logrado llegar sino a temas presupuestarios sin identificar los resultados y los impactos que conlleva las inversiones.

JUSTIFICACIÓN

El SNIP y sus instrumentos operativos, ante la dinámica de los cambios profundos que son necesarios para el funcionamiento del Estado Plurinacional que está consolidado en la Constitución Política del Estado, se encuentran en crisis debido a que su diseño e implementación no encuentra

² Entendido este como mayor cantidad de conocimiento certificado de alguna manera, etiquetando de "calificado" o "no calificado" a aquella persona que certifica el saber con documentos, cuanto mayor cantidad de certificaciones mejores posibilidades de habilitación en el mercado laboral existen.

consonancia con el nuevo modelo económico y patrón de desarrollo, en los cuales el desarrollo de la economía plural debe articular el aparato productivo en base a las cuatro formas de organización de la economía plural (comunitaria, estatal, privada y social cooperativa).

Asimismo, para la implementación de políticas públicas referidas a la inversión, es necesario trabajar en las estrategias que harán efectivos los lineamientos que defina la política de financiamiento e inversión; por ello, el VIPFE debe rediseñar e implementar el nuevo Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento del Desarrollo (SEIF-D) que oriente el uso más eficiente de los recursos del Estado; superando las deficiencias del actual del modelo económico estructurando un nuevo patrón de desarrollo basado en el cambio de la matriz productiva con un rol protagónico del Estado que a su vez promueva el desarrollo.

De igual forma, si bien se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), es importante definir nuevas políticas para la inversión y el financiamiento para su implementación; así como nuevas metodologías para la formulación de programas y proyectos que garanticen mayor efectividad en los resultados; reconociendo al programa como la unidad del sistema de información, y contemplando aspectos no solamente de carácter financiero cuantitativo, sino también información cualitativa referida a los objetivos y a las metas a ser alcanzadas en un determinado tiempo y espacio.

Todos los puntos anteriormente mencionados justifican la elaboración e implementación de una estrategia de fortalecimiento a la Inversión a través del SEIF-D que coadyuve al Estado Plurinacional cumplir con los mandatos encargados en la Constitución Política del Estado.

Por consiguiente, es importante fortalecer los equipos de trabajo del VIPFE, incorporando nuevas temáticas en cuanto a la concepción y la política de Inversión y su Financiamiento, visibilizando sus efectos en el proceso de desarrollo y la erradicación de la pobreza; generando, además, indicadores que permitan medir cuali y cuantitativamente los avances, efectos e impactos del nuevo modelo productivo inductor del cambio estructural en el país. Coherentes con este proceso, el VIPFE además de establecer una coordinación continua con el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) gestionó recursos con el BID en la perspectiva de desarrollar una normativa acorde las necesidades del país, además de desconcentrar el seguimiento y el monitoreo de la inversión a nivel territorial, proyecto que actualmente se viene ejecutando.

EL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar las capacidades institucionales del VIPFE diseñando e implementando la política de inversión y financiamiento, los lineamientos estratégicos y sus instrumentos en el marco de los planes vigentes, contribuyendo al proceso de descentralización de la Inversión de y en el Estado Plurinacional, al desarrollo social, político, económico y cultural para el Vivir Bien en el marco de un desarrollo armónico y equitativo.

El proyecto pretende alcanzar el objetivo planteado, mediante la implementación de los siguientes objetivos específicos:

- Analizar, desde la estructura y superestructura vigente en el país, las dinámicas de las fuentes generadoras de recursos y condiciones de la Inversión, proponiendo políticas y estrategias fundamentales de inversión y financiamiento para el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

- Desarrollar una nueva estructura administrativa y técnica del VIPFE en el marco del SEIFD, bajo el enfoque de procesos y programático de la Inversión y el Financiamiento en el ámbito sectorial y a nivel territorial, que contribuya a la elaboración del Plan de Inversión Plurianual.
- Mejorar las capacidades de gestión de financiamiento y su negociación ante la cooperación internacional.
- Contribuir a la descentralización de la Inversión a través de la implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo orientados a mejorar la calidad y los niveles de Inversión territorial y sectorial, así como participación social.
- Diseñar e implementar procesos, procedimientos de Cierre y Evaluación de Programas y Proyectos ejecutados por las Entidades Estatales.

II. MATRIZ DE RESULTADOS

<p>Efecto esperado de acuerdo al Marco de Resultados Estratégicos del PNUD: Capacidades institucionales en el ejercicio efectivo de los derechos humanos incrementadas la incorporación de las dimensiones de equidad de género e interculturalidad</p>					
<p>Indicadores del efecto:</p> <p>El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo desarrolla sus actividades institucionales en el marco del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo articulando la Planificación del Desarrollo en el ámbito sectorial y a nivel territorial, con el Plan de Inversión Plurianual y su financiamiento correspondiente.</p>					
<p>Alianzas Estratégicas:</p> <p>Viceministerio de Inversión Pública y financiamiento Externo – contraparte Principal Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Agencia de Implementación</p>					
<p>Título del proyecto:</p>					
Producto	Cronograma Duración (años)	Actividad	Partes Responsables	Insumos	
<p>Producto 1</p> <p>Equipo de análisis estratégico conformado, para el desarrollo de propuestas de institucionalización del SEIFD desde la estructura y superestructura vigente en el país en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.</p>	<p>2009-2011</p>	<p>1.1 Adecuación de la gestión de la inversión y el financiamiento a la CPE</p>	<p>MPD - VIPFE- PNUD</p>	<p>Consultores Pasajes y viáticos</p>	<p>\$us. 208.033,95</p>
		<p>1.2 Definición de criterios generales para la inversión y el financiamiento</p>			
		<p>1.4 Implementación del nuevo marco normativo e institucional de VIPFE</p>			
		<p>1.5 Análisis periódicos de coyuntura para la definición de políticas coyunturales y políticas intersectoriales</p>			
		<p>2.1 Elaboración e implementación de la</p>			
<p>Producto 2</p> <p>Estructura técnica y administrativa</p>	<p>2009-2011</p>		<p>VIPFE- PNUD</p>	<p>Consultores Pasajes y viáticos</p>	

<p>propuesta e implementada en el marco del SEIFD, bajo enfoque de lo estratégico, programático y operativo.</p>		<p>propuesta de la nueva estructura técnica y administrativa del VIPFE para operar a nivel sectorial y territorial</p> <p>2.2 Coordinación y apoyo técnico a las instituciones y/o entidades sectoriales y territoriales para la definición de los programas y proyectos Con visión plurianual</p> <p>2.3 Elaboración del Plan de Inversiones 2010-2015</p> <p>2.4 Fortalecimiento en la aplicación de los sistemas informáticos en el VIPFE.</p>		<p>\$us. 240.636,49</p>
<p>Producto 3 Capacidades del MPD en materia de gestión y negociación del financiamiento mejoradas</p>	<p>2009-2011</p>	<p>3.1 Apoyar la negociación de financiamiento con agencias Bilaterales y Multilaterales</p> <p>3.2 Facilitar la suscripción de convenios de financiamiento externo</p> <p>3.3 Coordinar con los organismos financiadores y entidades públicas y privadas la negociación y contratación de financiamiento</p>		<p>Consultores Pasajes y viáticos</p> <p>\$us. 152.800,57</p>
<p>Producto 4 Seguimiento y monitoreo de la inversión pública y el financiamiento a escala territorial y en el ámbito sectorial, orientados a mejorar la calidad y niveles de inversión así como la participación social</p>	<p>2009-2011</p>	<p>4.1 Implementación de los reglamentos instrumentos y metodologías de seguimiento y monitoreo a nivel territorial y sectorial</p> <p>4.2 Asistencia Técnica a las entidades territoriales y sectoriales estratégicas en la ejecución de la inversión</p>	<p>VIPFE- PNUD</p>	<p>Consultores Pasajes y viáticos</p>

implementados.			4.3 Soporte técnico a las entidades territoriales y sectoriales en la identificación de problemas y definición de soluciones para mejorar sus niveles de inversión.		\$us. 200.678,93
Producto N° 5 Procesos, procedimientos e instrumentos para el Cierre y Evaluación de Programas y Proyectos ejecutados por las Entidades Estatales diseñados e implementados.	2009-2011		5.1 Diseño de los Procesos y Procedimientos para el cierre y evaluación de programas y proyectos. 5.2 Implementaren el uso de instrumentos de Cierre y Evaluación de Efectos e Impactos. 5.3 Verificar el cumplimiento de la normativa establecida para el Cierre y Evaluación de Efectos e Impactos de programas y proyectos.	VIPFE- PNUD	Consultores \$us. 213.550,21
SUB TOTAL 2009-2001					\$US. 1.015.700,14
EVALUACIÓN Y AUDITORIA					\$US. 11.299.86
COMISION 7%					\$US. 71.890
TOTAL PROYECTO					\$US. 1.098.890,00

III. PLAN DE TRABAJO

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Partes Responsables			Presupuesto Planificado		
		2009	2010	2011	Fuente de Recursos	Descripción	Monto en U\$
<p>Producto 1.</p> <p>Equipo de análisis estratégico conformado, para el desarrollo de propuestas de institucionalización del SEIFD desde la estructura y superestructura vigente en el país en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Línea de Base:</p>	<p>1. Resultado de la Actividad: Políticas y estrategias, para la formulación del SEIF-D (Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo) ajustadas a la nueva CPE y al SPIEP (Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional).</p> <p>- Acción: Contratación de Consultores para la revisión de nuevo rol de VIPFE</p> <p>- Acción: Diseño de una propuesta para revisión y adecuación</p>	X	X		<p>PNUD - VIPFE</p>	<p>Consultores Nacionales Viajes (Pasajes/ Viáticos)</p>	<p>208.033,95</p>

<p>Nueva Constitución Política del Estado aprobada, SEIFD Meta: Propuesta de institucionalización del SEFD</p>	<p>2. Resultado de la Actividad: elaboración e implementación de la política y estrategia para la inversión y el financiamiento. - Acción: Contratación de consultorías - Acción: Socialización de la propuesta de política y estrategia - Acción: Publicaciones e impresiones</p>	<p>X</p>	<p>PNUD - VIPFE</p>			
	<p>3. Socialización y sensibilización de la política de gestión de la inversión y su financiamiento - Acción: Contratación de Consultores para el Diseño de un plan de acción y su implementación</p>	<p>X</p>				
	<p>5. Elaboración de análisis periódicos coyunturales y definición de medidas y políticas - Acción: Contratación de consultores - Acción: Elaboración de análisis semanales, mensuales y trimestrales - Acción: Elaboración, publicación y socialización de una publicación de análisis anual</p>	<p>X</p>				

Producto 2 Estructura técnica y administrativa propuesta e implementada en el marco del SEIFD, bajo de enfoque de procesos y programático. Línea de Base: PND, Plan de Inversión Meta: VIPFE con una nueva Estructura técnica y administrativa	1. Resultado de la Actividad: Propuesta de la nueva estructura técnica y Administrativa Desarrollada - Acción: Contratación de Consultores de apoyo a la negociación	X								
	2. Resultado de la Actividad: Plan de Inversiones 2010 – 2015 desarrollado - Acción: Contratación de Consultores, coordinación a nivel territorial, capacitación	X	X							
	3. Resultado de la Actividad: Fortalecimiento en la aplicación de los sistemas informáticos en el VIPFE Acción: Contratación de consultores Acción: Incremento de las capacidades de los funcionarios del VIPFE en el manejo y aplicación de los nuevos instrumentos informáticos del SEIF-D.	X	X	X						
										Consultores Nacionales Viajes (Pasajes/ Viáticos) 240.636,49

<p>Producto 3 Capacidades del MPD en materia de gestión y negociación del financiamiento mejoradas</p> <p>Línea de Base: Analistas de financiamiento, SISFIN</p> <p>Meta: Capacidades de gestión de financiamiento mejoradas</p>	<p>1. Resultado de la Actividad: Coordinar con los organismos financiadores y entidades públicas y privadas la negociación y contratación de financiamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción: Contratación de Consultores - Acción: Coordinación en entidades públicas y privadas 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>PNUD - VIPFE</p>	<p>Consultores Nacionales Viajes (Pasajes/ Viáticos) Equipos de oficina y muebles</p>	<p>152.800,57</p>
<p>2. Resultado de la Actividad: Facilitar la gestión de convenios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción: Contratación de Consultores sectoriales y territoriales - Acción: Aplicación de metodologías, reglamentos en las entidades - Acción: Ejecución del programa de generación de capacidades. 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>PNUD - VIPFE</p>		

<p>Producto 4 Seguimiento y monitoreo de la inversión pública a nivel territorial y sectorial, orientados a mejorar la calidad y niveles de inversión así como la participación social implementados.</p>	<p>1. Resultado de la Actividad: Reglamentos, metodologías e instrumentos de seguimiento y monitoreo a nivel territorial y sectorial implementados. - Acción: Contratación de Consultores para el desarrollo de los documentos - Acción: Elaboración de los reglamentos, metodologías e instrumentos</p>	X	X	X	X	<p>PNUD - VIPFE</p>	<p>Consultores Nacionales Viajes (Pasajes/ Viáticos) Equipos de oficina y muebles</p>	<p>200.678,93</p>
<p>Línea de Base: SGP, sectorialistas y territorialistas Meta: Incremento de la calidad de la inversión sectorial y territorial</p>	<p>2. Resultado de la Actividad: Entidades Estratégicas territoriales y sectoriales mejoran sus niveles de inversión - Acción: Contratación de Consultores sectoriales y territoriales - Acción: Aplicación de metodologías, reglamentos en las entidades - Acción: Ejecución del programa de generación de capacidades.</p>	X	X	X	X	<p>PNUD - VIPFE</p>		

	<p>3. Resultado de la Actividad: Mayor número de entidades territoriales y sectoriales mejoran sus niveles de inversión a través de soporte técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción: Contratación de Consultores sectoriales y territoriales - Acción: Aplicación de metodologías y reglamentos en las entidades - Acción: Identificación de problemas y definición y seguimiento de soluciones 	X	X	X	X	<p>PNUD - VIPFE</p>
<p>Producto 5 Procesos, procedimientos e instrumentos para el Cierre y Evaluación de Programas y Proyectos ejecutados por las Entidades Estatales diseñados e implementados.</p> <p>Línea de Base: ninguna Meta: Procesos, procedimientos e instrumentos aplicados para el</p>	<p>1. Resultado de la Actividad: Metodologías aplicadas para el cierre y evaluación de programas y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción: Contratación de Consultores para el diseño de metodologías - Acción: elaboración de la propuesta metodológica para revisión y aprobación <p>2. Resultado de la Actividad: Entidades Ejecutoras capacitadas en el uso de instrumentos de Cierre y Evaluación de Efectos e Impactos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción: Contratación de Consultores para realizar la capacitación 	X	X	X	X	<p>PNUD - VIPFE</p> <p>Consultores Nacionales</p>

IV. ARREGLOS GERENCIALES

Con el fin de acelerar los procesos y establecer ciertos parámetros mínimos de continuidad en la implementación del proyecto, se ha visto por conveniente ejecutar el proyecto bajo la modalidad NIM, esto quiere decir que el organismo de implementación será el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Encontrándose el equipo ejecutor del proyecto en las oficinas del mismo Viceministerio. Las normas que serán utilizadas en el proceso de implementación del presente proyecto, son normas NEX, normas de proyectos de ejecución nacional del PNUD.

Al inicio del proyecto se contará con un equipo ejecutor que estará conformado por un Coordinador y un administrador responsables de la ejecución directa del mismo. Este equipo estará monitoreado por oficiales de programa del PNUD y los puntos focales establecidos por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

Actualmente se viene ejecutando el proyecto UMBRELLA III, con financiamiento del PNUD, el mismo que se encuentra en periodo de cierre, por lo que los saldos conciliados, una vez que surta efecto el cierre, serán incorporados al presente proyecto.

De acuerdo a la modalidad de ejecución del Proyecto, se destinará al PNUD el 7% del monto de ejecución del proyecto, con el fin de cubrir los servicios de administración.

Se tiene planificado que una vez concluido el proyecto, este sea auditado.

V. CLÁUSULA FINANCIERA

En caso de que el Administrador convenga en aceptar el pago de una contribución en una moneda distinta del dólar de EEUU, la contribución se aumentará en los libros teniendo en cuenta toda pérdida o ganancia debida a los procesos cambiarios, a menos que, en el caso de una pérdida, la parte contribuyente esté dispuesta a reembolsarla.

VI. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realizará bajo la metodología de gestión por resultados y se prepararán los siguientes informes:

- *Trimestralmente*, se preparará un informe para realizar una valoración del progreso alcanzado hacia el cumplimiento de resultados clave.
- *Trimestralmente*, un registro de problemas será preparado y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Un Informe *de Avance semestral* será presentado por el Coordinador del Proyecto al Comité de Seguimiento utilizando el formato estándar disponible.
- Un Plan de Monitoreo será Preparado por el coordinador del Proyecto.

Anualmente se deberá presentar:

Informe de Revisión Anual. Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con el Comité de Seguimiento. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada.

Revisión Anual del Proyecto. Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año, o lo más antes posible; al final del mismo se revisará el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por el Comité de Seguimiento y el Coordinador del Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

VII. CONTEXTO JURÍDICO

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo N° 1 del acuerdo básico modelo de asistencia entre el Gobierno de Bolivia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmados por las partes el 31 de octubre de 1974 y en la carta reversal VREI-DGOEI-085/99/3378 de fecha 23 de abril de 1999 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Para los fines del acuerdo básico de asistencia, por organismo del Gobierno se entenderá el Organismo de Ejecución del País Huésped que se describe en dicho acuerdo.

Con el objeto de promover la flexibilidad en la ejecución y gestión de este proyecto, los siguientes tipos de revisiones al presente documento del proyecto podrán realizarse con la firma del(a) Representante Residente del PNUD, únicamente, siempre que dicho representante cuente con seguridades de que los demás signatarios del documento de proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- a) Revisiones de cualquier anexo del proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumento de los gastos, debidos a la inflación; y
- c) Revisiones anuales obligatorias mediante las que se reescala la entrega de los insumos acordados o se aumentan los gastos debido a la inflación o se tiene en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos.

Cabe dejar establecido que en caso de existir diferencias entre el documento central del presente proyecto y sus anexos, se asumirá como válida la información contenida en el primero. De darse esta situación el Equipo del Proyecto deberá actualizar /compatibilizar los documentos anexos, en aquellos aspectos que no se hubieran identificado previa la aprobación del documento central.